

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAÇO ADRENTADO.

SANTANDER

Juéves 10 de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.445.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

UN CABALLERO CON SU SEÑORA É hija, desean encontrar un primer ó segundo piso en la plazuela del Príncipe ó en el Muelle. 3 3

EN LA CALLE DEL PUENTE, N.º 4, ha abierto un nuevo establecimiento el conocido industrial D. José María Cabezon, para dedicarse á la venta de tejidos en sedas, lanas, hilo y algodones, así como otros muchos artículos propios del ramo, mereciendo su más predilecta atencion y con especialidad la **Ornamentacion de Iglesia y vasos sagrados**, asegurando que las personas que lo visiten encontrarán un abundante y variado surtido. 2 2

SOCIEDAD ANÓNIMA para el abastecimiento de aguas de Santander.

A fin de proceder á rebajar un trozo de cañería de la calle de Santa Lucía, se suspenderá hoy el servicio de aguas desde la una á las siete de la tarde en las calles siguientes: Santa Lucía, San Simon, Pizarro, Libertad, Paseo de la Concepcion, San Emeterio y barrios de Miranda y San Martin.

Santander 10 de Noviembre de 1887.—El Director gerente, *Rafael Martin*.

LA VERDAD

Santander 10 de Noviembre de 1887.

Copiamos de la *Revista Mercantil* de Valladolid, del 7, el siguiente interesante artículo de actualidad y de verdadera importancia, que es el segundo que ha dedicado al propio asunto. Sentimos no haber podido reproducir el primero que publicó en su número anterior el mismo periódico.

Dice así:

¡GUERRA Á MUERTE AL LIBRE-CAMBIO!

Si hasta aquí pudo el pueblo productor é industrial permanecer indiferente ante los trabajos de zapa de la escuela libre-cambista; si hasta aquí preocupó á todos poco el desarrollo y la participacion que en los destinos públicos pudieran tener los hombres que proclaman el cosmopolitismo del comercio; si hasta aquí pudieron pelear desembridadas las fuerzas productivas de la nacion, hoy que los campeones de esa funesta es-

uela económica nos provocan á la lucha; hoy que no contentos con ir minando la felicidad de la patria se atreven hasta arrojar groseros insultos al rostro del virtuoso agricultor, preciso es que acudamos á la pelea y aceptando el reto, declaremos guerra sin cuartel á los enemigos de la riqueza nacional. El acto incalificable realizado por el señor Figuerola en pleno Congreso agrícola; ese acto que tantas protestas ha levantado del pueblo que consagra su vida á la produccion agraria y que por propios y extraños ha sido calificado de inaudito y atrevido, debe ser el toque de llamada para que todos los que viven del trabajo honrado se apresten á la lucha como un solo hombre, para combatir y aniquilar á esa venenosa serpiente, que guarecida en el seno de la madre patria va poco á poco socabando su gloriosa existencia.

No es la primera vez que los enemigos de la produccion nacional, esos eternos parlanchines que no desperdician ocasion de sacar á relucir sus utópicos ideales, lanzan sobre el sufrido y virtuoso pueblo, insultos tan soeces como groseros. Pero si una vez puede sufrirse con calma una falsedad irritante; si una vez puede despreciarse el insulto y la provocacion mirando de donde viene, en la ocasion presente el país ha obrado como debia, devolviendo con energia al señor Figuerola la ofensa que este le ha inferido. ¡Llamar un hombre político que cobra 30.000 reales de cesantía, *vagos holgazanes y perezosos*, á los que ni de dia ni de noche pueden descansar sosegadamente; á los que en el rigor del invierno tienen por necesidad que salir al campo á practicar sus labores luchando con la inclemencia del tiempo; á los que en la época de verano y cuando los abrasadores rayos del sol desarrollan todo su poderío, sin más alimento que un pedazo de negro pan, se lanzan afanosos en aquel mar de fuego para arrancar de la tierra la dorada espiga que más tarde á de ir á nutrir estómagos tan ingratos! ¡Llamar viciosos y jugadores á los labradores; atribuir á la baraja la crisis horrible porque atraviesa la agricultura... No hay nada más injusto ni irritante, ni nada más ofensivo para una clase tan sensata y virtuosa.

El señor Figuerola ha pensado, ha creído sin duda, en aquel momento de extravío, que los agricultores de España habian sido antes ministros. Otra cosa no puede ser. ¿Cómo es posible sino que el señor Figuerola olvidase que ciertos vicios solo pueden albergarse en los que viven de la holganza; en los que jamás conocieron la necesidad del trabajo y del ahorro; en los que queriendo borrar el precepto de Dios, *ganarás el sustento con el sudor de tu rostro*, se lanzan á la vida de la crápula, viviendo á costa del trabajo y de la honradez de sus semejantes? Es imperdonable en el señor Figuerola, más que en ningun otro hombre político la grave ofensa que ha inferido al pacientísimo pueblo agrícola. Nadie como él conoce las virtudes de ese pueblo á quien insulta, y sin embargo déjase llevar de su ofuscacion, asestando tremendo golpe en el rostro de la víctima de todos los políticos.

No há mucho que el mismo señor Figuerola, en pleno Congreso mercantil, y llevado de sus instintos cosmopolitas, dijo también, que los productores, que los industriales, que todos los que pedian proteccion, ni eran tales industriales, ni tales productores, sino simplemente unos zánganos, que todo lo querian para ellos y que les importaba poco traer el hambre á las puertas de las clases menesterosas, con tal de lograr sus ambiciosos propósitos. Entonces, como ahora, el señor Figuerola ha cambiado los papeles. Los zánganos, los holgazanes, los vagos, no son aquellos que tras de un mostrador ejercitan el comercio honrado; no son tampoco los que desafiando la inclemencia de los temporales y sin escasear ningun género de sacrificios, arrancan de las entrañas de la tierra el pan y el vino que se sirve á la mesa de los libre cambistas; tampoco son los que derrochan su capital, su inteligencia y sus esfuerzos en desarrollar la industria nacional. ¿Quiénes son, pues, esos vagos, quiénes esos holgazanes, esos zánganos? ¿Dónde, pues, se hallan esos viciosos jugadores?...

—Vedlas allí en la Corte al rededor de aquel inmenso panal de miel elaborado con sangre y sudor del pueblo productor y comercial. Allí están todos, vestidos de rigurosa etiqueta con frac y guante blanco; ni

uno solo se vé que lleve la honrosa blusa del obrero, ni la chaqueta del comerciante; todos son políticos; todos han engañado al país; ninguno tiene limpia su conciencia, y sin embargo, les oireis que nadie hay tan honrado como ellos. Blancos y negros, rojos y verdes, todos olvidan sus procedencias y sus rencillas; todos acallan sus rencores; todos prescindan de sus principios y sus ideales con tal de comer tranquila y opíparamente arrimados á la mesa del presupuesto.

¿Conoce el Sr. Figuerola á alguno de esos que tragan á costa del país á quien insulta? —Nosotros sí los conocemos. Y no hay entre tantos ni un solo labrador. Todos ellos son comediantes políticos; charlatanes de oficio; regeneradores de su propio estómago; estadistas de doublé; patriotas de níquel; hacendistas de á real la pieza... Más, no turbeis, agricultores su tranquilidad con el ruido de las barajas, ni interrumpais la digestion de sus fenomenales estómagos con vuestras peticiones interminables é insufribles. Dejadles gozar de la rica miel que vosotros elaborais y mientras ellos saborean á su antojo el fruto de vuestros sudores y desvelos, si sentís debilidad también en vuestros escualidos estómagos, haceros una cruz de piés á cabeza ó viversa, y quedareis bien repletos.

Eso es, ni más ni ménos lo que quieren los enemigos de la produccion nacional. ¡Estais dispuestos, labradores, industriales y comerciantes á seguir siendo los párias de esa gente? —Jamás.—Pues entonces sacudamos la criminal indolencia que nos devora, empuñemos las armas de defensa; corramos unidos y compactos á dar la batalla á los facciosos del libre cambio y ó que no quede ni uno solo de nuestros enemigos, ó que los defensores de la proteccion mueran todos como héroes. Ese es nuestro deber; á cumplirle, pues.»

Crónica nacional.

En el programa del Certámen artístico-literario que el Consejo General de la exposicion de Barcelona publicó el 27 de Julio último, aparece estampada por error de caja en el artículo 2.º, que el autor premiado se le regalarán, además de

—275—

mas, bajo el impulso del mismo soplo, experimentan las mismas vibraciones.

EN LAS PISCINAS.

Los que no han realizado la peregrinacion á Lourdes no pueden darse idea de lo que pasa al rededor de las piscinas. Los enfermos, conducidos por los hospitalarios en cochecitos ó camillas, esperan su turno para tomar el baño. Se les vé llenos de confianza en el poder y la bondad de María; si no salen curados, no por eso su fé ha disminuido en lo más mínimo; con seguridad han obtenido de la Santísima Virgen las gracias que hacen soportar con paciencia y resignacion los dolores de la vida.

Al rededor de los enfermos hay gran número de sacerdotes y mayor número aún de fieles recitando el rosario en alta voz.

El eclesiástico que guía el rosario, al empezar cada decena, dice el misterio que hay que meditar, la gracia que han de pedir y las intenciones que deben tenerse más especialmente en cuenta.

—274—

la Virgen por la oracion. ¡La voz vigorosa de los hombres, cortada por los sollozos, se confunde con las voces de las mujeres y de los niños, y con los ruegos desgarradores de los enfermos impacientes! ¡La atraccion es general; nadie escapa á esta fuerza oculta que hace detenerse á rezar, á prosternarse, á llorar y á rogar! ¡Todos caen de rodillas, besan el suelo y le tocan con la frente! ¡Después se eleva la cabeza, se estienden los brazos hácia la imagen de María, y se la llena de invocaciones y de ardientes apóstrofes! ¡Ella es Madre, es Virgen, es Inmaculada!... ¡Está allí para consolar y confortar!... Aquí comienzan todos en alta voz el Rosario, más léjos se oyen sollozos, ruegos y acciones de gracias.

Una voz más aguda exclama: «¡Oh, María, curadme!» Y toda la multitud se une á aquel deseo, y repiten: «Oh, María! Curadle! ¡Buena Madre, curadle!»

¡María, curadle!... Como las arpas de los hebreos cautivos, colgadas de los sauces, sobre las orillas de los rios de Babilonia, todas las al-

IMPRESIONES DE LOURDES.

DIFICULTAD DE EXPRESARLAS.

Cuando se escriben las impresiones que se reciben en Lourdes, en un dia en que hay peregrinacion, unos, viendo la exageracion en todo, no lo creen, ó no lo comprenden; otros, aún sintiendo una gran emocion, y aun cuando concluida la lectura recojan en el pensamiento lo que acaban de leer, para imaginarse una série de funciones y actos religiosos, á cual más solemnes y brillantes, no pueden quedar completamente satisfechos, ni siquiera pueden formarse una idea aproximada de todo lo que allí sucede, porque las fiestas de Lourdes son más bellas todavía, infinitamente más bellas de lo que puede imaginarse.

Nosotros escribimos para estos últimos, y

PAPELES.—T. II. 46

las 2.500 pesetas en que consiste el premio, *cien mil* ejemplares de la obra que haya merecido esta distinción.

Aunque todas las personas que tienen en su poder el citado programa y las interesadas en conocerlo habrán comprendido la enormidad de la errata, nos apresuramos á hacer público, instados por el Sr. Vice secretario de dicho Consejo, que es *ciento* el número de ejemplares á que tendrá derecho el autor premiado.

Dice el «Almogreb-al-Aksa» de Tánger:

«Por el vapor español *Herrera* llegaron la semana pasada los regalos que el gobierno de Bélgica envían á S. M. Sherifiana, los que ha de llevarle el representante de aquella nacion, baron de Whettnall, en su próxima visita al Sultan con el objeto de presentarle sus credenciales.

Entre otros efectos de la industria belga, figura en esos regalos una preciosa locomotora de pequeño modelo, y una cantidad de railes portátiles, con todo el material necesario para establecer una línea de circunvalacion que podrá colocarse en los alrededores del palacio.»

(De nuestra correspondencia)

Madrid 8 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo:

Otra de las añagazas de que se valen los mestizos para atraer á los católicos á sus planes, exclusivamente políticos, por más que procuran ocultarlos so capa de religion, es decir, á los que se niegan á escuchar sus cantos de sirena:

—Vosotros que os preciáis de ser los únicos católicos, los íntegros, los incorruptibles al negaros á la union que os proponemos vais derechos contra los deseos y hasta contra las enseñanzas pontificias. El Papa ha dicho en su Enciclica *In mortale Dei* que la Iglesia no tiene vinculada la ortodoxia católica en una sola forma de gobierno. Por el contrario, y hasta contra las enseñanzas constitucionales, y un republicano tan buen católico como el mejor de los que combaten bajo las banderas de la monarquía absoluta. Es así que vosotros no queréis uniros con nosotros para la defensa de la Religion, porque somos monárquicos constitucionales, luego vosotros os oponéis á los deseos del Sumo Pontífice y además pretendéis con grande irreverencia y abominable rebeldía, enmendar la plana á Su Santidad, diciendo que solo en el campo tradicionalista se encuentran los católicos, y no en ningun otro partido político.

Las apariencias de verdad que cubren el anterior sofisma nacen de un equívoco á que ha dado lugar una impropiedad de lenguaje. Comunmente se suele decir indistintamente, *forma de gobierno ó sistema de gobierno* para expresar el régimen político á que está sometida una nacion y de este equívoco nace el que sistema y forma de gobierno se consideran como frases sinónimas, siendo así que determinan cosas bien distintas.

Los formas de gobierno son los medios por los que se realiza la accion del Estado respecto á los individuos que lo componen, y aun que es indudable que segun sean más ó menos perfectos estos medios, así la accion será más ó menos eficaz y provechosa, medios que al fin no impedirán realizar el bien comun á menos de que estos medios no sean intrínsecamente malos, como por ejemplo, el despotismo ó tiranía, y la anarquía, si es que á este desgobierno se le puede dar el nombre de forma de gobierno.

Los sistemas de gobierno los constituyen la naturaleza de las leyes y el fin á que estas leyes se encaminan, y aunque en realidad son tambien medios para realizar el fin social, son medios directos, mientras los otros solo son vehículos para que ese mismo fin social se realice.

Un gobierno republicano encargado de aplicar leyes cristianas, será sin duda en su forma, menos perfecto que un gobierno monárquico puro, cuyas leyes estén informadas por el espíritu del *derecho nuevo*. Pero en la esencia, en el fondo, en la manera de cumplir el fin social, será preferible y deberá ser preferido por los católicos, aquel gobierno republicano á este gobierno monárquico.

Sentado esto, y pudiendo los católicos aficionarse á una más que á otra de las formas de gobierno, si unas y otras realizan el bien, como Dios y la Iglesia quieren que se realicen, salvo el caso del mejor derecho, que Dios prohíbe rebelarse contra el Príncipe legítimo bajo cualquier pretexto que sea, ¿cabe igual libertad de optar en lo que se refiere á los sistemas de gobierno?

¿Puede un católico preferir una monarquía atea, á una república cristiana, ó una monarquía constitucional cuyas leyes están inspiradas por el racionalismo y el naturalismo, á una monarquía tradicional, cuyas leyes se conformen en un todo con los preceptos de Dios y de su Iglesia? Y si por añadidura la monarquía tradicional, hablo en términos generales, está representada por un Príncipe legítimo, ¿cabe sin gran pecado sostener á la monarquía que además de sus leyes ateadas no tenga los títulos de legitimidad que aquella? Yo quisiera que los mestizos me contestasen á esto, pero temo que den la callada por respuesta.

Suyo afectísimo.—T.

Crónica regional.

Santa Mision en Anero.

Sr. Director de LA VERDAD.

Anero 7 de noviembre de 1887.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Siempre en el periódico de su digna direccion, como católico que es ante todo, ha tenido cabida y se ha dado preferencia á todo aquello que de modo directo ó indirecto tienda á honrar á Dios, redundando por otra parte tambien en provecho de las almas; y como las Misiones reunen en alto grado estas cualidades y sean de gran utilidad y provecho, no han dejado los lectores de LA VERDAD de estar al corriente de lo que en cada una en particular acontece, difundiendo así de este modo el estímulo para la realizacion de otras nuevas.

Penetrado, pues, de esta consideracion y en el deseo de que no pase desapercibida la que ha tenido lugar en este pueblo, voy á manifestar á V. siquiera sea de modo imperfecto, algo de lo que á la misma se refiera, ya que tan gratos recuerdos ha dejado en el ánimo de los habitantes de la localidad y de los pueblos circunvecinos.

Iniciada la idea desde la cátedra sagrada, en la festividad del patrono del pueblo, por un sacerdote hijo de éste, fué acogida con júbilo por el digno párroco D. Santiago Rugama, y puestos más tarde en práctica los medios para conseguir tan santo objeto, el vecindario todo, y muy señaladamente algunos, prestaron de muy buen grado su entusiasta cooperacion. Dispuesto ya todo, el mártir, 25 de pasado Octubre, á las cuatro de la tarde, hicieron su entrada los reverendos Padres jesuitas Echevarria y Breña, encargados de dar la santa Mision. Salieron en procesion á recibirlos hasta cerca de los límites del pueblo, el señor Cura párroco y los de otros pueblos inme-

diatos, con un concurso regular de gente, yendo á la cabeza la Congregacion de las Hijas de María, todas con la medalla pendiente del cuello, llevando la presidenta el valioso y elegante estandarte que poseen, y en el que se destaca, bordada sobre fondo azul, la imagen de la Virgen. Tampoco faltaron al recibimiento las autoridades locales, señores alcalde y juez municipal, quienes cumplido el deber de cortesía, saludando á los reverendos Padres, pasaron á ofrecerse á mismos.

Al hallarse la procesion con los padres misioneros, se apearon éstos del carruaje particular que los habia conducido desde Pedreña, y uniéndose á la procesion regresó ésta á la Iglesia, entonándose durante el tránsito, varios cánticos religiosos propios de estos actos. Ya en la iglesia ocupó la cátedra sagrada el P. Echevarria, quien con la fácil palabra y elegancia en el decir que le distingue, anunció para el siguiente dia el comienzo de la Mision, la que tendria lugar por la mañana y tarde, siendo la primero para la instruccion y preparacion de los niños.

Al siguiente dia por la tarde y despues de la plática doctrinal del P. Echevarria, subió al púlpito el P. Breña, quien predicó un notable sermón acerca de la gravedad del pecado mortal. Al otro dia alternaron los PP. en la plática y sermón, no dejando uno y otro nada que desear, teniendo piadosamente entusiasmados al público por espacio de dos horas, las que parecieron minutos, pues tal era el agrado y complacencia general con que se les escuchaba.

Ya en los restantes dias siguieron uno y otro cautivando más y más al auditorio; el P. Breña en las pláticas y el P. Echevarria en los sermones, demostrando el último á la par de los grandes conocimientos que posee, su gran pericia y tacto especial para esta clase de trabajos, en los que resalta bien á las claras el santo celo de que se halla poseído, cualidad que resplandece tambien en alto grado en su digno compañero.

La concurrencia que en los dos primeros dias era grande, aumentó de tal manera con la fama de los misioneros, que en el cuarto dia era ya muy difícil y casi imposible que el ancho y espacioso templo en que tenia lugar la Mision, contuviera dentro de su recinto la gran masa de gente que se aglomeraba á sus puertas, ansiosa de oír la palabra divina, haciéndose de todo punto imposible el sexto dia, que pasaba de tres mil almas, siendo necesaria la traslacion del púlpito á sitio conveniente para que pudieran oír los que se hallaban fuera.

En fin, señor Director, para poder juzgar del resultado de la mision, bastará decirle que ha superado en mucho los deseos de los más desconfiados, pues han pasado de 1.200 las comuniones efectuadas en este templo, sin contar otras muchas que por el mal tiempo y tener muchos que asistir á sus respectivas parroquias el dia de Todos los Santos, se han verificado en otras iglesias, y que sumadas unas y otras pasarían seguramente de dos mil, cifra bien considerable si se tiene en cuenta la época del año, y, por lo que hace al pueblo, su corto vecindario.

Mucho han ayudado á los PP. Misioneros en

la pesada tarea del confesonario; además de el iniciador de la Mision, los Sres. Curas de Hoz, Entrambasaguas, Navajeda, Hoznayo, Solórzano, Riaño y Rucandio, asiduos asistentes á la Mision desde su comienzo; habiendo tenido el consuelo unos y otros de oír confesiones de personas que no se habian acercado á los pies del confesor hacia ocho, diez, veinte y más años; como tambien muchas confesiones generales.

Más pudiera decirle, pero me lo veda el temor de ser difuso, así que habré de terminar esta mal pergeñada carta, no sin hacer constar antes, que esta mision ha dejado muy gratos é imperecederos recuerdos en los habitantes todos de este pueblo y los de los inmediatos, y que tanto el iniciador de ella como las personas que de modo directo ó indirecto han contribuido á que se lleve á cabo, habrán conraido seguramente gran mérito á los ojos de Dios.

Es de usted, señor Director, con la debida consideracion S. M. A. S. S., Q. S. M. B.—Un suscriptor.

El alcalde de Bareyo ha suplicado á la Diputacion que autorice al señor arquitecto provincial para dirigir las obras de construccion de una casa-escuela en aquel ayuntamiento.

El señor director de carreteras ha propuesto se libren 250 pesetas de fondos provinciales para invertir las en la urgente reparacion de un trozo inmediato á las escolleras del puente Carasa, minado por el rio que ha dejado sin apoyo al camino en varios puntos.

Durante la temporada última han visitado el establecimiento balneario de Solares 391 enteros, y 20 el establecimiento de Hoznayo.

La cobranza del segundo trimestre en el ayuntamiento de Camargo se verificará en los dias 16, 17 y 18 del actual.

En poder del presidente de la junta administrativa de Helguera se halla prendado un potro como de 4 á 5 años, cuyo dueño puede recogerlo en el termino de 15 dias.

El 18 del actual se celebrará subasta por segunda vez en el ayuntamiento de Vega de Liébana para la enagenacion de 25 robles tasados en 320 pesetas; y de 23 encinas tasadas en 175 pesetas.

Ayer salieron del puerto de Castro Urdiales los vapores españoles *Santoña*, *Castro* y *Nuevo Magdalena*, con destino á Santoña, Gijón y Santander respectivamente.

Crónica local.

Ayuntamiento.

Extracto de la sesion subsidiaria verificada en el dia de ayer.

Bajo la presidencia del señor Martinez Peñalver, y con asistencia de los concejales señores Arrarte, Bustamante, Toca Lastra, Cabrero, Soto Llata, Lera, Bolivar, Uzcudun, Hermosilla, Perez Martinez, Lastra Camus, Robert, Ordoñez y Lopez Mazon, dió principio ayer la sesion á las cinco de la tarde.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El señor Perez Martinez pidió se le reservara

aunque lo hacemos llenos de entusiasmo y de amor por la Virgen de Lourdes, nos reconocemos incapaces de poderlos satisfacer. Porque no hay poesía que pueda expresar los trasportes que se apoderan del alma creyente ante la Gruta donde se apareció la Virgen. Porque es necesario el sencillo hablar de San Francisco, para traducir los desahogos de la piedad de los fieles al comunicarse íntimamente con la Inmaculada. Porque es preciso, en fin, la profundidad de los maestros en la ciencia sagrada, para repetir estas enseñanzas, que los Pontífices desde la Silla de San Pedro, con la vista fija en tan incomparable Madre, dan á los miles de peregrinos, que ellos mismos conducen y edifican, con su ejemplo y con su palabra.

LA LLEGADA.

Casi todas las peregrinaciones se dirigen desde la estacion á la Gruta, rezando el Rosario.

Así atraviesan todo el pueblo; así atraviesan los prados cubiertos de menuda yerba, que se

extiendan hasta la iglesia, haciendo el efecto de mullida alfombra á lo largo de las avenidas que sigue el peregrino; allí se respira con un sentimiento de bien estar el aire impregnado de aroma y de la frescura que las brisas recogen á su paso sobre el G. vé. Al acercarse á la Gruta, se contempla el edificio de mármol que se eleva delante de la basílica, las ramblas que ya conducen á la explanada y que abraza un rádio inmenso, donde millares de peregrinos celebrarán bien pronto las grandes fiestas de María, se construye, en fin, con gran rapidez la cúpula y las torres que rematarán el nuevo edificio, y aumentarán el esplendor del antiguo, y formarán con las rampas y la basílica un monumento sin igual por sus proporciones, por la sábia composicion y la unidad de sus diversas partes.

EN LA GRUTA.

En la Gruta la oracion se la vé materialmente subir hasta el cielo; los corazones todos laten con violencia al ponerse en comunicacion con

Los peregrinos rezan con fervor, arrodillados, con los brazos en cruz, acordándose de las palabras de la Virgen Inmaculada á Bernardita: ¡Penitencia, penitencia, penitencia! Y besan el suelo por humildad y mortificacion. El Rosario es interrumpido por el canto del *Parce, Domine*; del *Miserere*, y por la salutación *Ave, ave, ave Maria*, que en Lourdes tiene un encanto particular.

¡Que oracion aquella! ¡Cómo debe ir derecha á los corazones de Nuestro Señor y de la Santísima Virgen! ¡Y cuánto bien hace en las almas!

A todos los que nos pregunten si hemos presenciado algunos milagros, podremos responder: «Sí, hemos visto el milagro de la oracion, y es suficiente. Por mi, soy de la opinion de un peregrino, que un dia me decia: «Haría el viaje á Lourdes solamente por presenciar lo que he visto en las Piscinas.» Así hemos rezado durante tres dias peregrinos del Norte y del Mediodía, franceses y belgas, españoles y americanos, todos hijos de María, reunidos á sus pies en un mismo amor, y no teniendo más que un alma y un co-

la palabra para despues del despacho ordinario. Excusaron su asistencia los señores Escalera y Anavitarte. Dióse cuenta de que los abogados don Bartolomé Bengoa, don Juan Manuel Mazarrasa y don Tomás Agüero, á quienes el ayuntamiento se dirigió para que estudiaran el pleito que sostiene con el arquitecto y dieran luego su parecer para en su vista continuarlo ó desistir de él, aceptan el cargo referido, Quedó enterado el ayuntamiento.

La Diputación provincial pone en conocimiento del municipio haber rombrado al Sr. Trápaga en sustitucion del Sr. Gonzalez Trevilla, para que gestione unido con la comision que el ayuntamiento nombre sobre la adquisicion del terreno titulado la *Alfoncina*.

Se dió lectura á una proposicion suscrita por el alcalde accidental referente al cambio de cuarteles y edificacion de uno nuevo.

El señor Perez Martinez pide quede el asunto sobre la mesa; el Sr. Bolivar le hace presente que ahora que el Sr. Colongues está en Madrid es más facil el hacer allí las gestiones necesarias, y que debiera decir en aquel momento lo que tenga que decir en la sesion próxima; más el señor Perez Martinez insistió en que quedase sobre la mesa para poder enterarse mejor; y así se hizo.

Se lee tambien otra proposicion del Sr. Peñalver sobre encabezamiento de consumos, proponiendo sea el tipo el mismo que el año anterior, sin perjuicio de hacer lo posible por obtener rebaja. Se aprueba.

En un largo escrito da cuenta el conserje del teatro de las reformas allí ejecutadas, y en el mismo escrito pide aumento de sueldo por su cargo. Pasa este asunto á la comision de Hacienda.

A la misma comision pasó otra instancia de la vinda de José Cires, bombero que fué durante muchos años, y que falleció el 10 de Octubre último; instancia en la que pide una dotacion.

Pasa á la comision de Policía una instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Colón.

A la comision correspondiente otra instancia de los señores V. Valderrama y C., fabricantes de mosaicos, en que piden señale el ayuntamiento una calle céntrica para hacer la prueba de las baldosas artificiales que ofrecen á 7'50 pesetas metro cuadrado.

Se aprueba para su publicacion en el periódico oficial el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre último.

A la plaza de escribiente vacante en la seccion de arbitrios habia cuatro aspirantes, resultando elegido don Demetrio Negueruela por ocho votos, contra cinco que tuvo don Edmundo Moreno, habiendo una papeleta en blanco.

Comision de Obras.

Se autoriza á D. Ramon Gomez para hacer una tejavana en la calle de la Concordia, abonando como arbitrios 77'20 pesetas.

—A D. Antonio Gomez Herrera se le conceden dos carros de tierra en el lugar de Cueto, debiendo pagar 34 pesetas 20 céntimos.

—A D. Miguel Fornés 3:44 carros de tierra en el lugar de Cueto, por 51'60 pesetas.

—A D. Atilano Rodriguez, á nombre de don Antonio Maura, se concedió permiso para hacer una atarjea en una casa del Sardinero.

—Se acordó proceder á la poda de los árboles de la Atalaya.

—Se acordó tambien continuar por administracion el adoquinado del muelle de Naos, que podrá estar arreglado con unas 2.000 pesetas.

—Se aprobaron las cuentas de las obras hechas por administracion durante la semana última, que ascienden á 433 pesetas y 27 céntimos.

—Se acordó pagar á los bomberos que tomaron parte en la extincion del incendio de las casetas de la feria la cantidad que por ello les corresponde.

Se autorizó á D. Pedro Alonso para hacer reformas en el cajon número 34 de la Plaza Nueva.

A D. Bernardo Pacheco para que arranque unos árboles que son de su propiedad.

Y con esto concluyó el despacho ordinario.

Hizo uso de la palabra el señor Perez Martinez para manifestar que el traslado de los enfermos desde el hospital á la cárcel se hizo con todas las condiciones debidas; que la enfermería, camas, medicinas y alimentos que tienen en la cárcel son de muy buenas condiciones.

Y con esto se levantó la sesion.

Por encargo de la Junta de Obras del Puerto, pasó ayer tarde el práctico mayor don Antonio Santos Gomez, acompañado de otros tres prácticos tambien, á bordo de uno de los vapores de la compañía *Corconera*. Habiéndose trasladado al punto donde se calcula que pudo irse á pique el vapor *Sofía*, valiéndose de cuatro botes de la misma Junta, se practicaron sondajes, que dieron probalidades, por las diferencias de fondo, de que el buque se halle sumerjido en la misma boca del puerto entre Mogro y el Semáforo.

En tal virtud, parece que mañana se volverán á repetir los trabajos con el auxilio del buzo.

En la semana próxima llegará á este puerto el vapor construido en Glasgow para el servicio de

viajeros entre Santoña, Colindres y Limpias, que establecerá la nueva empresa titulada *La Zarzeta*.

Días pasados se hicieron pruebas con dicho buque, y dió un andar de nueve y media millas por hora.

De acuerdo con el gobernador civil ha ordenado la alcaldía la clausura de las Escuelas del Este, como medida preventiva.

Hemos recibido el décimo cuaderno de la obra *Los misterios de la masonería*, descubiertos por Leo Taxil. Consta de 40 páginas y contiene cuatro grabados representando las estúpidas escenas de las lógicas.

Véndese en la Librería Católica, Puente, 16, al precio de dos reales cuaderno.

Anteanoche fueron decomisadas dos latas de petróleo que dos individuos trataban de introducir fraudulentamente por la calle del Monte.

A la *perrera* fué conducido ayer un individuo que tuvo el atrevimiento de blasfemar del santo nombre de Dios.

Por la alcaldía fueron socorridas ayer con ropas y raciones cuatro familias pobres.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una circular dirigida á los alcaldes recordándoles la obligacion en que están de entregar durante este mes en la administracion de Propiedades é Impuestos el total de lo que hayan recaudado por el impuesto de cédulas personales.

Don Bonifacio Montaña y Gamilla ha presentado en la seccion de Fomento solicitud de registro de 12 pertenencias con el nombre de *S. Esteban*, de mineral de hierro, sita en el término de Guriezo.

El día 5 de Diciembre próximo á las once de la mañana se subastarán en el juzgado de esta ciudad varias fincas sitas en el pueblo de Vioño, pertenecientes á Francisco Portilla Somacuetu. Esas fincas están tasadas en 375 pesetas.

En la playa de Pedreña se ha encontrado una chalana de 14 pies de eslora y 5 de manga, y fondos y costados planos, que ha debido ser arrojada por la mar. Quien se crea su dueño puede hacer reclamacion de ella en esta Comandancia de marina en el término de treinta días.

Se hallan vacantes las escuelas elementales completas de niños de San Sebastian y Armaño y Villanueva de la Nia, dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones, y la elemental completa de niñas de Tanos, con igual sueldo.

La elemental incompleta de niños de Cudon con 600 pesetas, casa y retribuciones; las de igual clase de Labarces, Cérdigo é Islares y Rada con 500 pesetas, casa y retribuciones; y las incompletas de ambos sexos de Ruijas y Bustillo con 500 pesetas, casa y retribuciones, y las de igual clase de Proaño, Argüeso y Serna con 400 pesetas, y la Obregón con 375 pesetas, casa y retribuciones. La incompleta de niñas de Quijano con 547'50 pesetas, casa y retribuciones, siendo esta última de patronato, teniendo derecho los Patronos de nombrar Maestra.

¿Es necesario saber en el registro civil el día en que uno nace para que se registre la defuncion? Hacemos esta pregunta porque hemos oido decir que, á pretexto de no saber el día del nacimiento, se ha negado varias veces el expedir la correspondiente papeleta de óbito para proceder al sepelio, ocasionando con esto no pocos trastornos á las familias, y no pequeños peligros á la salud pública, sobre todo en las presentes circunstancias.

Llamamos pues, la atencion de quien corresponda para que vea la manera de corregir lo que creemos un abuso.

Sabemos que antes de marchar el ilustrísimo señor Obispo de Almería, don Santos Zárate, administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Francisco.

Lo propio hará en la de Santa Lucía el ilustrísimo señor Obispo de Coria, antes de su retreso á aquella diócesis.

Segun los periódicos de San Sebastian, el presidente de la Diputacion de Guipúzcoa, los alcaldes de Azpeitia, Vergara, Rentería y otros varios, renunciaron las condecoraciones que se les habia concedido con motivo del viaje de la regente á provincias vascas.

Audiencia.

Ante la seccion primera se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Hermerigildo Bengochea Araquistani.

El teniente fiscal, Sr. Polanco, apreció los hechos del juicio como constitutivos de un delito de lesiones graves y de autor al procesado, en quien concurre una circunstancia atenuante, por

lo que pidió se le impusiese la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnizacion de 51 pesetas al ofendido Dimas Perez, con las accesorias y costas correspondientes.

El señor Pellon, defensor del procesado, solicitó, que caso de condenarsele, se le impusiese solo un mes y un día de arresto mayor por concurrir en su favor dos circunstancias atenuantes.

Por la seccion primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Torrelavega seguida contra Wenceslao Pelagio Ortiz de la Fuente (a) Agüe, Froilan Ceballos Fernandez (a) Fraile y José Perales Quintanilla (a) Guindilla, absolviendo libemente al primero, de los dos delitos de hurto que se le imputan, por haber obrado sin discernimiento, y condenando á cada uno de los otros dos, como autores de aquellos delitos, á la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de ellos, con las accesorias y costas correspondientes.

Segun sentencia publicada por la seccion segunda en causa del juzgado de esta capital seguida contra Francisco Sanchez Perez y José Gutierrez Gomez, se ha condenado al primero como autor de un delito de expencion de billetes falsos y con reincidencia, á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, con las accesorias de interdiccion civil é inhabilitacion absoluta perpétua, y á cuatro meses de arresto mayor y multa de 110 pesetas, como autor de cohecho frustrado, y á José Gutierrez por el delito de expencion á catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, con las mismas accesorias que el anterior, y á dos meses y un día de arresto mayor como autor de uso de nombre supuesto y 125 pesetas de multa, condenándose además á los dos, al pago de las costas por partes iguales y de 75 pesetas en concepto de restitucion á Manuel Salvador, abonándose al José para el ampliamento de la pena de arresto, la mitad del tiempo de la prision provisional sufrida.

A los diabéticos.

La diabetes enfermidad que hoy día es una de las más esparcidas, ha sido estudiada de un modo profundo por un sábio químico farmacéutico, de la Escuela de Farmacia de París. No sabemos persuadir lo bastante á las personas atacadas de diabetes, para que pidan ese interesante folleto al Sr. F. Rocher, farmacéutico, 112 rue Turenne, en París, el cual estará muy satisfecho de dirigirlo gratis y franco, así que reciba su demanda.

Reus 1.º de Julio de 1885.—El infrascrito, doctor en Medicina y Cirujía, certificado: Como habiendo tenido ocasion de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el químico señor Scott, he tenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecian á un temperamento linfático, y especialmente en la tisis tuberculosa de forma tórpida, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de escrofulismo.—*Doctor F. Gras Fortuny.*

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—San Andrés Avelino, confesor y abogado de las muertes repentinas; en Segovia Nuestra Señora de la Fuencisla.

Telégrama.

Madrid 9 (4'40 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

- Interior, 66'50.
- Amortizable, 83'60.
- Billetes de Cuba, (1886) 97'60.
- París 9 (4'30 tarde).
- 3 por 100 francés, 81'60.
- Exterior español, 67'35.
- Consolidado, 103 1/16.

SUBASTA.

Por disposicion de D. Facundo Gomez Perez, vecino del pueblo de Avionzo, partido judicial de Villacarriedo, como albacea-ejecutor del finado D. José Perez de Arce, vecino y del comercio que fué de Méjico, y natural de dicho pueblo de Avionzo, y de acuerdo con los otros dos co-albaceas D. Juan Peláez Piñera y D. Estanislao de Abarca y Flejo, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en el despacho del notario de Santander D. Urbano de Agüero, calle de la Blanca, núm. 34, 2.º, las obras de construccion de unas escuelas para instruccion primaria de ambos sexos en el referido pueblo de Avionzo, bajo los planos, presupuesto y condiciones formuladas por el arquitecto D. Atilano Rodriguez, que estarán de manifiesto en el acto de la subasta y entre tanto en el despacho del citado notario.

Santander 27 de Octubre de 1887.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y ajustarán al siguiente

Modelo de proposicion.

D. N... N... vecino de... enterado de los planos, presupuesto y condiciones que han de regir para la ejecucion de las obras de las escuelas de Avionzo, ayuntamiento de Villacarriedo, que han de llevarse á efecto con fondos de un legado de D. José Perez de Arce, y bajo la inmediata administracion de sus albaceas testamentarios D. Facundo Gomez, D. Estanislao Abarca y D. Juan Peláez, se compromete á realizar dichas obras con estricta sujecion á los expresados documentos facultativos y condiciones, por la cantidad alzada de... (aquí la cantidad en letra.) (Fecha y firma del proponente). 4-3

†

DON PEDRO CORTÉS É HIDALGO,

ha fallecido.

—

Su esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán á las diez de la mañana de hoy en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander 10 de Noviembre de 1887.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquetes de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 82

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se ve á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacen. 46

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 119

AL BOSQUE DE BOLONIA

TELEFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

Alfombras: gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás.*

Idem en Yates, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-19

7 — San Francisco — 7

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Reina superior, á 6 rs. cuñete. Manzanilla, id, 5 rs. id. En cantidad de docenas hay su correspondiente rebaja. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8. Bajo el *El Café Brillante.* 1522

¡Ahora llegó fresco!

El dulce de guayaba superior. Precios de diez céntimos en adelante.

NO EQUIVOCARSE.

La Simpática, Rivera, 9. 422

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 7, droguería. 257

TALLERES DE CORCHO HIJOS,

A precios económicos hay un grande y variado surtido de caloríferos, y entre ellos el tan renombrado *Chubersky.*

Lámparas Fournes, para gas, más económicas y de más intensidad que todas las construidas hasta el día. 212

CORCHO HIJOS.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, a las 1'45 tarde.
Para Bilbao, a las 3'30 t.
Para Torrelavega, a las 5'45 t.
De la estación del ferro-carril salen:
el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:
El correo general, a las 4'55 t.
El de Torrelavega, a las 9'40 m.
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 23 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
Mixto, hasta la Bircena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.
Mixto, hasta Reinoso, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.
Mixto, hasta Bircena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 m.
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:
Mixto, sale de Reinoso a las 4'19 m. y llega a Bircena a las 6'14 m.
Mixto, de Reinoso a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 m.
Mixto, de Bircena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.
De Santander al Cespedon, a las 8'45 m. y 3'30 t.
Del Cespedon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Biligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos

venecianos, baldosas estiradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.
V. Valderrama y C., Santander.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.
Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, co-ocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantisimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º.—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanias y objetos para la confeccion de flores.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ies} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porceda, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasí); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio González; Leopoldo Fontañón; Crispulo Ordóñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarriedo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS ALEMANES

2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán en la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 93.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 46.500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn. | 1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn. |
| 1 de 1.000.000 „ = 1.000.000 „ | 5 de 75.000 „ = 375.000 „ |
| 2 de 500.000 „ = 1.000.000 „ | 26 de 50.000 „ = 1.300.000 „ |
| 1 de 400.000 „ = 400.000 „ | 56 de 25.000 „ = 1.400.000 „ |
| 1 de 350.000 „ = 350.000 „ | 106 de 15.000 „ = 1.590.000 „ |
| 2 de 300.000 „ = 600.000 „ | 256 de 10.000 „ = 2.560.000 „ |
| 1 de 375.000 „ = 375.000 „ | 512 de 5.000 „ = 2.560.000 „ |
| 1 de 250.000 „ = 250.000 „ | 789 de 2.500 „ = 1.847.000 „ |
| 1 de 200.000 „ = 200.000 „ | |

y además 44.789 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 46 millones 060.250 reales han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mltuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargarador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado por mí en España, según consta de las pruebas, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

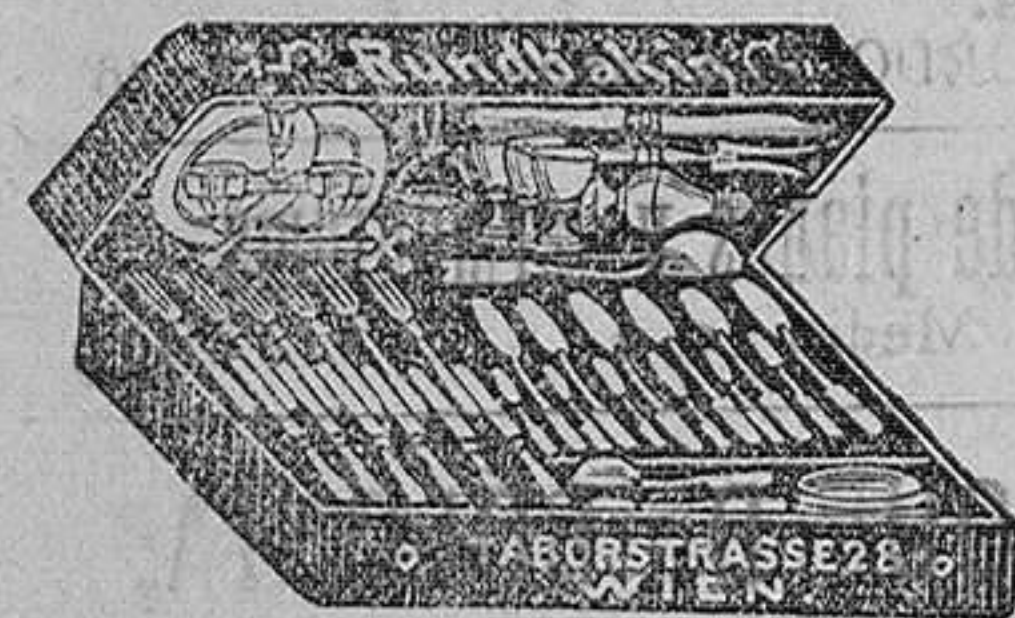
Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

20 de Noviembre.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN. (Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde de los puntos más lejanos de España.)
En HAMBURGO, Alemania del Norte. (Todas las remesas de valores deben venir CERTIFICADAS.) 3-10

¡NOVEDAD DE AUSTRIA!



54 PIEZAS FORMANDO UN HERMOSO SERVICIO DE MESA DE PLATA ALFÉNIDE. TODO POR 25 PESETAS

Por causa de liquidación, se hace una rebaja de 75 por 100 a una gran cantidad de objetos de plata Alfénide.

POR 25 PESETAS (franco para toda España) que apenas representan la mitad del costo de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfénide, que se ha estado vendiendo a 70 francos. Dicho servicio se compone de

- 6 magníficos cuchillos de mesa.—6 hermosos tenedores.—6 cucharas para sopa.—6 id. para té.—1 cucharón para sopa.—1 id. para le gumbres.—2 tazas de postres.—3 copas para huevos hervidos.—1 hermoso pimentero.—1 criba para té.—3 magníficos azucareros.—3 cucharas para Moca.—3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postre.—3 cucharas de postre.—6 hermosos apoyos para cuchillos.—54 piezas: 25 PESETAS.

Blancura garantizada por diez años.

Además de los artículos citados, la casa pone en venta gran número de RELOJES a 75 por 100 del precio de fábrica:

Relojes en cajitas de hermoso metal «plaqué» ó dorado, sistema perfeccionado tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza a 17 pesetas.

Relojes escape de áncora, muy elegantes, en oro doblé, alta novedad, arreglados, repasados, prontos para el uso, 18 pesetas.

Relojes remontoir, en hermoso oro doblé, llamados «Imperial» bien arreglados, especialidad, con garantía de 5 años, 20 pesetas.

Relojes plata verdadera, remontoirs «Luis XV.» 20 pesetas.

Pendulette de cómoda ó escritorio, llamado «el mejor reloj de mesa,» magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con escape de áncora, muy sólido, 10 pesetas.

Todos los relojes con garantía de 3 a 5 años.

Al pedido deben acompañar el importe en carta certificada, en billetes de Banco ó en sellos de correo españoles. Dirigir los pedidos al depósito general y fábrica de objetos de Plata Alfénide y de relojes:

M. RUNDBAKIN, Taborstrasse, 28, VIENA. (Austria).

Los pagos pueden tambien ser dirigidos al banquero de casa, Sres. Carlos Hoppe y Compañía en Bilbao, para M. RUNDBAKIN. 20-13

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.